

CONTENIDO

Palabras pronunciadas por la Lic. Guadalupe Gómez Maganda de Anaya, en la inauguración del ciclo de conferencias " <i>La Mujer en el Nuevo Contexto Nacional</i> "	3
Conferencia " <i>Transición de la Participación de la Mujer</i> ", sustentada por la Lic. Gisela Alicia Rubio Hernández	7
Conferencia " <i>Perspectivas de la Mujer en la Reestructuración Económica</i> ", sustentada por la Lic. María de la Luz Macías	17
Conferencia " <i>Consideraciones Sobre la Participación Política de la Mujer a Finales de Siglo</i> ", sustentada por la Lic. Beatriz Paredes Rangel	31
Palabras pronunciadas por la Lic. Guadalupe Gómez Maganda de Anaya, en la clausura del ciclo de conferencias " <i>La Mujer Ante el Nuevo Contexto Nacional</i> "	39
Palabras del Lic. Rafael Rodríguez Barrera en la clausura del ciclo de conferencias " <i>La Mujer Ante el Nuevo Contexto Nacional</i> "	41

**Palabras pronunciadas por la
Lic. Guadalupe Gómez Maganda de Anaya,
secretaria general del C.D.N. del C.I.M.,
en el ciclo de conferencias:
"La Mujer en el Nuevo Contexto Nacional".
Museo Mural "Diego Rivera"
México, D.F., 13 de Febrero de 1992.**

El Consejo para la Integración de la Mujer, apoyando en su coordinación de capacitación política ha organizado este ciclo de conferencias titulado "La Mujer en el Nuevo Contexto Nacional", con el propósito de reflexionar sobre las

radamente. Diversos factores de carácter interno y externo han alterado el perfil de la sociedad y la población; se ha vigorizado nuestra prestigiada política exterior; también, la economía del país ha pasado por una severa crisis



oportunidades y los retos que enfrentan la población femenil, ante los profundos cambios que se han venido sucediendo en nuestro país.

Cada día, nuevos acontecimientos nos señalan que transitamos hacia una nueva etapa de nuestro desarrollo.

En los últimos tres lustros, sobre todo, México ha cambiado acele-

que afortunadamente estamos superando; se ha precisado el campo de acción del Estado: se ha abierto el mercado nacional; se han diversificado nuestras relaciones comerciales, y promovemos un tratado de libre comercio con la América del Norte y otros países de América Latina, como el ya concertado con Chile; y en el escenario político, nuevas ofertas y competencias han ido modelan-

do y afirmando un sistema de partidos.

Frente a la transformación social ineludible, el presidente de México, Carlos Salinas de Gortari ha tomado la iniciativa alentando una profunda reforma jurídica para conducir la transición en la legalidad, el consenso y la eficiencia.

La sociedad cambia y, en consecuencia, la condición y el papel de la mujer también se modifica. Las causas se entrelazan, la mujer se ve obligada, por los requerimientos familiares, a salir a vender su fuerza de trabajo; pero también, motiva la búsqueda de empleo, su deseo de realización personal y de superación profesional.

Una creciente igualdad del aporte económico femenino a la familia, así como la autosuficiencia para resolver sus propias necesidades, fortalece la autoestima de la mujer y genera en ella una actitud crítica frente a prejuicios, marginaciones o prácticas patriarcales. Esta actitud es aun más sólida, cuando la mujer se convierte en el centro afectivo y económico de su familia.

Por cultura o por instinto es la mujer la que asume la protección de sus hijos. Por ello, no es casual que sean las mujeres las que destaquen por su empeño y por su lucha, en los movimientos sociales que sectores marginados lle-

van a cabo en su decisión de hacer efectivo su derecho a la ciudad.

En los estratos medios y altos, la protesta femenil se sigue expresando sobre todo en el cambio cultural y de la participación en las decisiones. El nivel educativo; la internacionalización de los sistemas de información; el contacto, a través de los medios electrónicos con valores y modelos de comportamiento femenil de sociedades industriales avanzadas, han ido conformando en las mujeres, una conciencia de mayor participación en la vida pública.

En cualquier sentido, el cambio ha favorecido y acelerado la integración de la mujer en las diferentes esferas de la vida social, ejemplo de ello es su destacada participación en los movimientos urbanos y su movilización en los procesos ciudadanos.

Frente al papel de la mujer en el nuevo contexto nacional, o en otros términos, ante los nuevos retos y aspiraciones de las mujeres de México para acceder a tratos y oportunidades más equitativas ¿Cómo debe orientarse el trabajo político de nuestro Partido Revolucionario Institucional y, en particular, del Consejo para la Integración de la Mujer?

Encontrar fórmulas que permitan a nuestro partido incorporar las

nuevas formas de participación femenil, ha sido una preocupación de nuestro presidente, Sen. Lic. Luis Donald Colosio, quien siempre ha apoyado la realización de eventos como este, en el que se generan propuestas para avanzar en el propósito arriba señalado.

Tenemos la plena convicción, que las distinguidas mujeres que participarán en este ciclo habrán de ofrecernos señalamientos importantes en virtud de su experiencia, formación intelectual y conocimiento del tema.

Nuestro reconocimiento y gratitud a la Lic. Gisela Alicia Rubio, coordinadora del área de humanidades del Instituto Tecnológico de Monterrey que hoy habrá de

desarrollar el tema "Transición de la Participación de la Mujer en la Política" y en las sesiones subsiguientes la Lic. María de la Luz Macías, del Colegio de México, con el tema "La Mujer en el Desarrollo de la Economía Nacional" y la Lic. Beatriz Paredes Rangel, gobernadora constitucional del Estado de Tlaxcala, con el tema "Participación y perspectivas de la Mujer en la Política Nacional".

Al agradecer a todas ustedes su presencia en este ciclo de conferencias, dejo la palabra a la Lic. Ana Bertha Silva Solórzano, coordinadora de capacitación política del C.I.M., para que presente a la Lic. Gisela Alicia Rubio.

Lic. Gisela Alicia Rubio Hernández,
Licenciada en Ciencias Políticas,
Egresada de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales,
catedrática del área de ciencias políticas de la misma escuela
y coordinadora del área de humanidades del Instituto Tecnológico
de Estudios Superiores de Monterrey.

"TRANSICION DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER"

Gisela A. Rubio Hernández
Febrero del 92

A MANERA DE INTRODUCCION

Cuando se me invitó para que conversáramos sobre la participación política de la mujer, comencé a reflexionar sobre cuál sería el orden más adecuado para iniciar el diálogo. Decidí entonces, que analizar primero las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales que en el mundo y en México se están viviendo en la última década del siglo XX, nos permitiría identificar

el nuevo ámbito en el cual se realiza la participación política; para que ahí, posteriormente poder precisar el papel de la mujer mexicana en las decisiones públicas y en las instituciones políticas, así como su contribución a la modernización del Estado Mexicano.

Cuando vinculamos política y mujer no debemos perder de vista el largo camino que ambos conceptos han recorrido para irse llenando de significado. Históricamente la idea de la política ha sido múltiple, nunca nuestras agrupaciones humanas han tenido el mismo

concepto de política; tampoco la imagen y el papel de la mujer han sido los mismos. Ambas realidades (mujer y política) están condicionadas por un tiempo y una circunstancia.)

Al estudiar la política y la participación que la mujer tiene en ella, es necesario recordar que la política se explica mediante contextos o ámbitos, donde las agrupaciones humanas se organizan, ordenan y conviven, y no a través de comportamientos uniformes e identificables en los actores políticos, que nos den patrones o modelos a seguir por quien decida participar en los asuntos de interés público.

Es decir, es necesario entender la actividad política (Qué es la política) para poder actuar en ella.

EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

El signo de nuestro tiempo es el cambio y la reformulación de esquemas de vida. En los últimos años del siglo XX hemos presenciado con asombro, temor u optimismo la desintegración del orden mundial construido a partir de la 2a. Guerra y el surgimiento paulatino y penoso de un mundo multipolar.

La reestructuración de las relaciones de poder ha tocado los cimientos de los dos grandes países hegemónicos. La Unión Soviética tras reconocer la crisis global del sistema socialista, emprendió en 1985 su proyecto de reestructu-

ración llamado "Perestroika", con la finalidad de conducir desde el gobierno central el cambio y la readaptación del socialismo. El destino de esta empresa es por todos conocido, desaparece el gran imperio soviético y los países que lo integraban, en una lucha con el tiempo, buscan su libertad y se empeñan en la reconstrucción de su convivencia interna, mediante nuevas formas de organización social y de ejercicio del poder.

Los Estados Unidos de Norteamérica entraron también en un período lento, pero no menos importante, de recesión económica y desajuste de sus estructuras sociales y culturales, que lo han obligado a lanzar una desesperada contraofensiva al gran poderío económico y tecnológico de los nuevos bloques económicos y a poner más atención a sus problemas internos.

Por su parte, los países de la Europa Occidental emprenden afanosamente y no sin tropiezos, el camino hacia la consolidación de la Europa Unida, como respuesta a las crisis de los países que la integran y como defensa ante la amenaza del dominio alemán sobre el continente.

El nuevo mundo que ha comenzado a forjarse modifica las reglas en el juego del poder. Ahora la competencia económica y el intercambio comercial, marcan la intensidad de los conflictos y

guían los acuerdos entre países. El poder se dispersa creándose múltiples bloques: en la Europa Occidental; en América del Norte y en la Cuenca del Pacífico.

La rivalidad militar que salvaguardaba la autonomía y expansión del socialismo y del capitalismo, ha dado paso a una colaboración multinacional en la resolución de los conflictos mundiales, así lo presenciamos en la crisis del Golfo Pérsico y en las negociaciones para resolver el conflicto salvadoreño.

Incorporar a los países del bloque socialista a la economía del mercado, representa un desafío no sólo interno sino mundial, pues de su éxito depende la consolidación de un nuevo orden mundial sustentado en la interdependencia y complementariedad entre países. Si en la transición éstos países no reciben orientación, apoyo e impulso de occidente, se corre el riesgo de profundizar los conflictos civiles, al no poderse garantizar las condiciones mínimas para que subsista su población, retrasándose con ello las condiciones necesarias para que a su interior se construyan nuevas alianzas políticas que puedan cristalizar en gobiernos capaces de conducir la reconstrucción y de convertirse en interlocutores válidos a nivel internacional.

La integración de mercados de capital, de bienes y trabajo ha revolucionado los sistemas eco-

nómicos nacionales y regionales, así como las formas en que los Estados organizan y conducen a la economía.

En tal sentido no puede desecharse sin más el papel que tiene un gobierno en la economía, pues ningún país capitalista ha estado exento de una economía mixta, en la que tenga un peso relevante al sector público, para darse cuenta de ello basta con analizar la historia del desarrollo económico del Japón y la de los países de Europa Occidental. El gran reto es entonces que cada país identifique el punto de equilibrio más adecuado para su desarrollo y que mejor responda a sus principios de asignación de la riqueza y de distribución de los beneficios entre su población.

Si bien los procesos de privatización de la economía y de liberación del mercado son los nuevos principios sobre los que se reestructuran las economías nacionales, por sí mismos no pueden garantizar un sistema económico estable si no cobran sentido en relación a los valores a los que aspiran sus sociedades y si no tienen la garantía de un consenso en su formulación e instrumentación.

Así, la reestructuración de la economía puede tener graves costos sociales y políticos si los gobiernos que la conducen no cuentan con un sólido apoyo de la población y de acuerdos y compromi-

sos con los sectores económicos para que asuman los desajustes propios del cambio.

Es aquí donde la imaginación política se expresa en nuevas formas y canales para la resolución de los conflictos y renueva los métodos para la generación de los acuerdos.

La transición a la que asistimos no modifica sólo los sistemas económicos, además busca dar respuesta a los conflictos e inquietudes políticas que plantean las nuevas sociedades. Las reformas políticas parecen apuntar hacia la construcción de sistemas democráticos que contemplen por lo menos los siguientes elementos: respeto a las garantías individuales y a los derechos humanos; procesos electorales libres y competitivos; descentralización política; órganos de representación plurales e instancias que impulsen y permitan la participación popular.

Los valores, actitudes e idiosincrasia de nuestras sociedades también se están modificando, pues es necesaria una nueva cultura, que sin perder la memoria histórica, rompa con las resistencias al cambio y cree valores y mentalidades acordes con los renovados sistemas económicos y políticos.

Como se ha podido comprender a lo largo de los párrafos anteriores, la complejidad del reto que el

mundo tiene por delante no puede ser resuelto arrancando aisladamente los desajustes económicos, políticos o sociales, sólo con una visión de conjunto se puede aspirar a tener una participación activa en la construcción del futuro.

PARTICIPACION POLITICA EN MEXICO: TRANSFORMACION Y PERSPECTIVAS

Es este contexto mundial y las contradicciones por las que ha atravesado nuestro país, lo que ha obligado a los mexicanos a emprender un esfuerzo profundo de renovación de las estructuras económicas, políticas y sociales, que desde hace una década se manifiesta como: un agotamiento de formas de vida y de instituciones históricas y; como la creación e innovación de espacios e instituciones sociales y políticas capaces de impulsar el desarrollo de nuestro país en armonía con las nuevas corrientes mundiales.

En nuestro país la demanda democrática durante los últimos años ha sido constante. El pacto revolucionario que durante largo tiempo fue fortaleza del Estado Mexicano y sujeto principal de la concertación política, es ahora severamente cuestionado por su inadecuación y a los cambios en la estructura económica y por el surgimiento de nuevos grupos sociales que demandan la apertura de espacios y canales de partici-

pación que correspondan con la nueva pluralidad social.

La forma y el contenido que adquirió la participación política en el México posrevolucionario estuvo determinada por una particular concepción de la política, de la sociedad civil y de las relaciones entre Estado y Sociedad, que se originó en los acuerdos de los grupos revolucionarios y en el programa de reconstrucción del país. Así, a la par que se da la industrialización del país, las estructuras del Estado y de la sociedad se van consolidando y estableciendo nuevos vínculos entre ambos. Estos nexos se expresaron básicamente a través de la incorporación de las organizaciones populares al Partido en el gobierno.

Dichas organizaciones reprodujeron la división de la sociedad por sectores, quedando por una parte los campesinos, por la otra los obreros, y posteriormente los sectores populares, aún poco definidos al tiempo de su incorporación. Por otra parte, se establecieron también canales de consulta entre gobierno y organizaciones empresariales, que generaron acuerdos y alianzas según la orientación que adquiriera la política económica.

Es a partir de esta organización de la sociedad civil en corporaciones, que la política queda concebida como un proceso de asignación de bienes y servicios a los inte-

grantes de los grupos corporativos. La participación política de estos grupos se reduce a brindar al gobierno un apoyo y lealtad condicionados por los beneficios recibidos y sus representantes se convierten en simples gestores de sus demandas.

Es aquí donde la relación del Estado con la sociedad adquiere rasgos paternalistas. La sociedad vista como homogénea queda subordinada a la voluntad de las instituciones públicas por satisfacer o no sus demandas. La participación popular se da en función de la habilidad de los dirigentes para mostrar influencia y movilización en el juego político.

Si bien esta forma de organización social y política permitió impulsar el proyecto de industrialización del país y avanzar en las reivindicaciones sociales, en materia política no llegó a concretarse como realidad democrática, pues la legitimidad del régimen posrevolucionario se asentó sobre la capacidad del grupo gobernante para satisfacer las demandas de los grupos corporativos y no como fruto de una representación ciudadana.

Es en este entramado de acuerdos y alianzas corporativas donde la economía mexicana se expande hasta encontrar sus propias contradicciones y en donde la urbanización acelerada y la ampliación de la asistencia pública (educación, salud, vivienda, etc.), van

creando una nueva sociedad y moldeando conciencias políticas nuevas.

Surgen grupos sociales y políticos que tienen intereses y proyectos distintos a los de los grupos corporativos y que se convierten en innovadores y reorganizadores de las propias estructuras económicas, políticas y sociales que les permitieron formarse como actores sociales modernizantes.

Así, la conformación de una sociedad urbana, diversa y plural, que reclama mejores oportunidades de vida y la ampliación de la participación política, fractura los viejos acuerdos e instituciones corporativas. Los grupos renovadores demandan ahora el respeto a los derechos civiles; libertad y ampliación de la participación social en los asuntos de interés colectivo; una mayor independencia de la sociedad civil respecto a la intervención de las instituciones públicas; una reforma política que respete el voto y que garantice una lucha pluripartidista; eficacia en la actuación gubernamental y revisión de las funciones básicas del Estado.

La democracia se busca desde la sociedad civil, a través de la creación de nuevas organizaciones sindicales, gremiales, vecinales o comunitarias, que permitan a los nuevos grupos sociales actuar directamente en la solución de sus problemas cotidianos y que funcionen como representantes de sus

intereses ante las instituciones públicas.

Esta nueva configuración plural de la sociedad civil en la que se expresan y organizan intereses diversos y contradictorios modifica la práctica política de los mexicanos. De ser ésta un proceso de asignación de beneficios que genera acuerdos y alianzas entre los grupos corporativos y el gobierno; se perfila la política como participación ampliada, en la que grupos en condiciones sociales diferentes, participan para hacer suya la posibilidad de ver representados sus intereses en las decisiones públicas y en los programas de gobierno.

Este esfuerzo de la sociedad civil por renovar sus propias formas de organización y de participación en la vida pública ha impuesto, a las organizaciones sociales y políticas, el reto de hacer de la democracia principio y método en los procesos decisivos y participativos.

Así, los nuevos tiempos exigen que la participación política parta del reconocimiento de las características que tiene la sociedad plural que los mexicanos estamos construyendo y que las instituciones públicas se constituyan como órganos representativos.

Ahora la competencia política requiere que los grupos que en ella participan, argumenten y justifiquen racionalmente su proyecto

político frente a los grupos contrarios que también luchan por hacer que sus intereses se asuman como asunto público; que aprendan a dirimir controversias por los canales adecuados, que sepan convivir en la diferencia y que sean capaces de entablar acuerdos básicos para que nuestra sociedad permanezca en el futuro.

Reconocer el desacuerdo en la lucha política conduce a la superación de una cultura política asentada en la centralización y jerarquización en la toma de decisiones colectivas. Consenso y disenso articulados redefinen la práctica política como un ejercicio de alianzas y pactos entre grupos que al reconocer sus diferencias, puedan impulsar la realización de los fines sociales que los mexicanos nos hemos dado a lo largo de nuestra historia.

La práctica política requiere del cumplimiento de un principio igualitario, que garantice las mismas oportunidades de participación a los diferentes actores políticos, así como del reconocimiento de la libertad para participar y entablar alianzas políticas. La democracia que los mexicanos estamos construyendo no es uniformidad ni unanimidad; es oposición, conflicto, acuerdo y consenso en la determinación de los intereses y proyectos que puedan convertirse en asunto público y cuya legitimidad depende de la voluntad de la mayoría de quienes

tienen posibilidad y derecho de participar y decidir.

SOCIEDAD PLURAL, DEMOCRACIA Y PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER

En la conformación y consolidación de la sociedad plural de un régimen democrático, las mujeres mexicanas tenemos mucho que ver y mucho por hacer.

Es en el nuevo ámbito nacional donde la "causa de las mujeres" encuentra un renovado impulso, pero también donde su organización y el diseño de su programa de acción se complican, pues reivindicar a la mujer como ser humano total, como ciudadano y como actor político, tiene que ver nada menos que con la transformación de las estructuras culturales, económicas y políticas de nuestro país.

Estaremos de acuerdo que un cambio de tal envergadura, que modifique los prejuicios sexistas; que acabe con los mitos sobre la mujer y su papel social y que transforme la desigualdad y el sometimiento en el que nos hemos desenvuelto las mujeres, requiere de un largo período de gestación y de maduración, así como de la participación de la sociedad en su conjunto. También estaremos de acuerdo en que esta transformación no puede lograrse sólo desde una posición política transitoria.

Entonces nos preguntamos ¿para qué participar en política?, y es aquí donde las respuestas se contraponen y no nos resultan tan claras.

En un esfuerzo por precisar los elementos a considerar para dar una respuesta válida a nuestra interrogante, diremos que en la "causa de las mujeres" podemos identificar tres ámbitos de acción: Uno que tiene que ver con la cultura; Otro que se refiere a las condiciones de vida en las que se desenvuelven los distintos grupos de mujeres y; el ámbito político propiamente dicho.

Estos ámbitos están interrelacionados, no se puede actuar en uno sin afectar el otro. La estrategia de cambio que podamos seguir en cada uno de ellos dependerá de los ideales y de la posición grupal o política desde donde actuemos, y la efectividad de la acción estará supeditada a un trabajo solidario de las mujeres y a la capacidad que se tenga para lograr una presencia organizada.

A partir de estas consideraciones nos damos cuenta que no se pueden establecer lineamientos generales que guíen la participación política de las mujeres. Lo que si podemos discutir son los rasgos que está adquiriendo la participación política de la mujer y los retos a los que tiene que dar respuesta.

En este sentido diremos que:

- La participación política de las mujeres incide directamente en la democratización de nuestro régimen. En la lucha de las mujeres por su igualdad y libertad se avanza no sólo en su reconocimiento como ser social y político, sino además se apoya e impulsa la construcción de un sistema político que reconozca la pluralidad de intereses y proyectos y que respete los derechos civiles y políticos de todos los mexicanos.

Si la democratización del sistema político es condición necesaria para que la "causa de las mujeres avance", es importante que en este esfuerzo las mujeres se acerquen y establezcan alianzas con organizaciones políticas y sociales afines; realizándose además un proceso de politización de las mujeres para que se comprenda que la lucha por la democracia no es ajena a la lucha de los grupos feministas por superar la subordinación y la marginación.

El acceso de las mujeres al poder tiene que ver con el diseño de los programas de convivencia y acción colectiva. La mujer debe lograr que los intereses específicos de su género (derecho al aborto, igualdad de acceso al trabajo, a la educación, etc.), se consideren como asunto de interés público y pasen a formar parte de los programas de los partidos políticos y del mismo gobierno. Esto sólo puede lograrse al conquistar una posición de poder al interior de los partidos políticos, en los órganos

de representación y en las instituciones gubernamentales, desde donde se pueda convencer, negociar e impulsar el reconocimiento de las necesidades específicas de las mujeres.

- La participación política de las mujeres busca trascender los intereses de su género y vincularse a los de la sociedad. No podemos olvidar el compromiso, que las mujeres establecen con las necesidades de su grupo social y con la circunstancia que le rodea. Al luchar desde su vida cotidiana por mejorar las condiciones familia-

res, laborales y de asistencia pública, las mujeres exigen de sus representantes un compromiso no sólo con su género, sino una representación legítima de grupos sociales específicos.

Como puede apreciarse la agenda política de las mujeres es muy compleja, pero la "causa de las mujeres" no sólo debe abordarse desde la política, sino también desde la vida diaria, donde cada mujer tiene mucho que aportar a la construcción de una sociedad igualitaria, participativa y justa.]

Lic. Ma. de la Luz Macías V.
Programa Interdisciplinario en Estudios de la Mujer
El Colegio de México
Febrero 20, de 1992

PERSPECTIVAS DE LA MUJER EN LA RESTRUCTURACION ECONOMICA



La participación de las mujeres en las diferentes actividades económicas en México ha sido estudiada desde dos principales perspectivas: Los estudios generales que abarcan la participación sectorial de las mujeres y los estudios de caso que están delimitados a determinadas regiones y sectores de la población femenina. En este trabajo se abarcará a partir de la primer perspectiva.

La información estadística impone límites que difícilmente pueden ser rebasados en este tipo de estudios macrosociales. Entre ellos

se encuentra la ausencia de una diferenciación por géneros en algunas de las principales fuentes estadísticas, como es el caso del Censo Industrial desde 1935 hasta 1975 y el de Servicios. En ocasiones cuando se incluye la variable "sexo" es sólo en la información más general. Por ejemplo, no podemos saber cuántas ejecutivas laboran en el sector industrial. Otro ejemplo: en la Encuesta Anual de Trabajo y Salarios Industriales podemos saber qué tipo de ocupaciones desempeñan las mujeres, pero no el número de mujeres que desempeñan cada actividad.

Asimismo sucede cuando nos enfrentamos al carácter de la encuesta, respecto a los universos que abarca y los cambios en el tiempo del contenido de las variables.

En base a estas limitantes, profundizaré a nivel de rama únicamente en el sector industrial, refiriéndome principalmente a las obreras, en tanto que para el sector servicios, utilizaré datos generales. Está dividido en tres partes. La primera está dividida en cuatro principales apartados en los que abordaré:

a) Algunos antecedentes de la participación de las mujeres en la industria,

b) Datos referentes a 1930 y 1980 sobre esta participación,

c) Mención del cálculo del índice de segregación en México para 1930 y 1980,

d) Perspectivas del trabajo femenino industrial ante la reestructuración económica. En la segunda parte haré brevemente algunos comentarios sobre la participación actual de las mujeres en el

sector servicios. Y finalmente, en las conclusiones, haré algunas reflexiones y preguntas respecto a la mujer rural ante las recientes modificaciones del artículo 27 constitucional.

II. INDUSTRIA

INDUSTRIA I Antecedentes

Comenzaré por los antecedentes para que cada quien vaya construyendo su propia perspectiva de si hay o no cambios del empleo femenino en México, si las mujeres siguen concentradas en las mismas actividades o bien, si los cambios ocurridos nos permitirían afirmar que existe una transformación importante de la participación de las mujeres en este sector.

La participación de las mujeres en la industria durante el siglo XIX en la Ciudad de México, se restringe a una cuantas industrias como la textil, tabacalera, y del vestido. La información disponible¹ muestra las magnitudes en que variaron a lo largo del siglo las condiciones de trabajo de las mujeres al interior de estas industrias.

¹ La información bibliográfica disponible sobre la participación de las mujeres en la industria es breve: C.E.H.M.O.M. *La mujer y el movimiento obrero mexicano durante el siglo XIX. Antología de la prensa obrera*. México, 1975; Obregón Martínez, Arturo. *Las obreras tabacaleras de la ciudad de México, 1764-1925*, C.E.H.M.O.M., México, 1982; Arrom, Silvia. *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857* Siglo XXI Ed. México, 1988.

En general las mujeres que trabajan fuera de su hogar en las ciudades por una remuneración, realizaban ocupaciones relacionadas con la esfera doméstica (lavar, coser, tejer, preparar comida, etc.). El censo de 1811 muestra que en la ciudad de México, el 58 por ciento de las mujeres que trabajaban, brindaban servicio doméstico, y el 20 por ciento restante, se dedicaba a la preparación y elaboración de alimentos; eran tortilleras, atoleras, fruteras, trajineras, etc.

Las condiciones en que se incorporaban las mujeres al trabajo industrial, no dejaba de tener relación con la condición de la mujer que en general se tenía en la sociedad mexicana a fines del siglo XIX. La influencia del período de ilustración y los cambios traídos con la reforma daban lugar a que se pensara en que las mujeres debían tener acceso a la educación en términos de para, o sea para el progreso del país, para que cumplieran bien su misión como madre. La mujer es vista como responsable de la familia, y sus deberes en el hogar como innatos; como parte de la misión de las mujeres "no encuentran

enojos en sus deberes sino que por el contrario, les es muy grato su cumplimiento".²

Algunos autores señalan que tres factores son los que afectaban a las mujeres que trabajaban: a) la crisis educativa; b) los bajos salarios a las mujeres; c) la familia y el peligro de trabajar con hombres.³

Precisamente este último punto era de gran peso en el argumento de porqué las mujeres no debían trabajar. Se temía el abandono del hogar y el descuido de los hijos y el marido.

En la medida en que se consideraba a la mujer "ser débil e ignorante", que únicamente servía para realizar funciones precisas para "el desarrollo de la familia", se consideraba que éstas no podrían dirigir la política.

Un autor (anónimo) al preguntarse el por qué se desprecia el trabajo de las mujeres a pesar de lo bien hecho, concluye que:

"(...) el trabajo de la mujer, si tuviera todas las prerrogativas

2 Anónimo "La madre de familia" en: *La mujer y el movimiento obrero mexicano en el siglo XIX*. C.E.H.M.O.M., México, 1975, p.59

3 Anónimo. "Para las damas. Porvenir de la mujer" en: *La mujer y el movimiento obrero mexicano en el siglo XIX*. p.93

que por su estética construcción merece, la baja en el masculino sería aterradora."⁴

Un importante debate que refleja las opiniones sobre la incorporación de las mujeres tipógrafas a las Sociedades de Arte así como de los salarios que debían recibir las mujeres se encuentra en un documento de la Asociación de Tipógrafos. El debate se daba también en otros países. En el periódico parisino Réveil Typographique se apoya la admisión de la mujer tipógrafa en las Sociedades de Arte y se hacen los siguientes planteamientos: a) Si se apoya la entrada de mujeres, éstas pugnarán por la nivelación de salarios y, b) si por el contrario, "las mujeres se resisten a las demandas", harán causa común con los hombres.⁵

En tanto que el periódico Ginebrino Le Gutenberg señala que las mujeres no se rebelarán nunca, y que si se admite a las mujeres en las Sociedades de Arte **se dará lugar a que los patronos decidan contratar exclusivamente a mujeres**, lo cual provocaría un rebajamiento de esa profesión al nivel de las profesiones que son gene-

ralmente ejercidas por mujeres, y que lo mismo ocurrirá con los salarios.⁶

Ante esto, la pregunta que me surge es: ¿Si se contrata exclusivamente a mujeres se desvaloriza o desprestigia una actividad económica?, ¿las ocupaciones realizadas por mujeres implican necesariamente bajos salarios?.

INDUSTRIA II

Como resultado de las transformaciones económicas en el país, en particular la modernización de las industrias tradicionales donde el trabajo femenino era importante, durante los primeros cuatro decenios de este siglo, el número de mujeres ocupadas en la industria de transformación **disminuyó** en forma drástica; en particular entre 1910 y 1921 el número de mujeres ocupadas en actividades de transformación se redujo en 62%.

En la década de los treinta, si bien no hubo cambios espectaculares en la estructura productiva, se sentaban las bases para una posterior transformación mediante

⁴ Anónimo. "El trabajo de la mujer" en: *La mujer y...* Op. Cit. p. 96

⁵ La Asociación. "La mujer en la tipografía". *La mujer en el movimiento...* Op. Cit. p. 149

⁶ Dicen además que los tipógrafos hombres sienten "invencible repugnancia" por trabajar al lado de mujeres. *Ibid.* p. 149

modificaciones en el ámbito político (obtención del voto para las mujeres en 1953). En este decenio continuó la reducción del número de mujeres ocupadas en actividades industriales, tal caída se vio compensada por la ampliación de oportunidades ocupacionales en otros sectores de actividad, en particular el comercio y el servicio doméstico remunerado, dando como resultado un incremento en el empleo femenino global.⁷

A partir de los años cuarenta se inicia una expansión acelerada de la producción industrial; primero en base a un uso más intenso de la planta productiva ya instalada; y posteriormente, sobre todo en nuevas inversiones.

Los censos de población reportan un incremento constante en la participación femenina en la fuerza de trabajo entre 1940 y 1970. Si bien, como señalamos anteriormente, durante los años veinte la fuerza de trabajo ocupada en la industria manufacturera es predominantemente masculina, desde 1960 en ese sector el empleo de mujeres empieza a crecer a un ritmo mayor que el de los hombres.

En 1930 los hombres representaban el 87% del total de obre-

ros y las mujeres el 13 por ciento restante. En ese año las industrias que absorbían las mayores proporciones de obreros hombres ocupados en la manufactura eran: productos alimenticios (30.3%); hilados, tejidos y estampados de fibras duras y blandas, incluyendo la desfibración y despepite de algodón (24.5%); azúcar, alcohol y piloncillo o panela (23.7%). En conjunto, estas tres industrias utilizaban el 78.5% de los trabajadores hombres.

En forma similar las obreras estaban concentradas en unas cuantas industrias: confección de prendas de vestir (28.2%); hilados, tejidos y estampados de fibras duras y blandas (24.5%); alimenticia (16%); y la fabricación de tabaco (6.9%). El conjunto de estas ramas concentró 75.7% del total de obreras.

La concentración de la fuerza de trabajo - tanto masculina como femenina - en unas cuantas ramas refleja el enorme peso relativo que en esta época tenían las industrias productoras de bienes de consumo no duradero en el total sectorial.

En el análisis al interior de las industrias en 1930, observamos que las industrias que se caracterizan por el predominio absoluto o

⁷ Rendón, Teresa y Salas, Carlos, "Evolución del empleo en México: 1895-1980" en Estudios Demográficos y Urbanos, núm. 5, El Colegio de México, 1987.

casi absoluto de obreros hombres eran; la fabricación de objetos de arte, la fabricación y reparación de instrumentos musicales, y la alfarería. En tanto las industrias que presentaron una alta proporción de mujeres trabajadoras fueron: la fabricación de calcetines, medias, camisetas, bonetería, (81.3%); ropa, sombreros y confecciones para mujer (91.3%); productos para el aseo personal y tocador (71.5%), pese a que como ya señalamos - en el conjunto de las manufacturas las obreras representaban sólo el 13%.

En 1980 la participación de las mujeres en el contingente obrero se había incrementado al 20.3%. Sin embargo, el personal femenino seguía concentrado en las mismas industrias que en 1930; la alimenticia y la confección de prendas de vestir absorbían el 13.5% y el 24% del total de trabajadoras industriales.

Si bien no se ha observado una diversificación significativa de las fuentes de trabajo para las mujeres en la industria de transformación, algunas ramas que se desarrollan sobre todo a partir de los sesentas tienden a utilizar proporciones significativas de fuerza de trabajo femenino como son: la fabricación de maquinaria, equipo, accesorios y suministros eléctricos (7.3%), y fabricación de equipo electrónico de radio y televisión comercial y científico (13.5%). Incluso en algunas industrias como la automotriz, don-

de en décadas pasadas el predominio de los hombres era absoluto, se advierte ya la presencia de mujeres obreras.

Las industrias que en 1980 emplearon las mayores proporciones de trabajadores hombres fueron la industria automotriz (6.2%) de bebidas (5.7%); productos metálicos (10.7%); fabricación de maquinaria (5.3%) y metalúrgica (5.9%).

Al interior de las industrias las ramas que en 1980 se caracterizaron por el casi absoluto empleo de varones son: la fabricación de aceites grasas y vegetales y elaboración de alimentos para animales; petroquímica básica; e industria del hierro y el acero. Por lo que respecta a la participación de mujeres en el proceso productivo, en la mayoría de las industrias era inferior al promedio sectorial (20.3%) y sólo en unas cuantas ramas se rebasaba dicho promedio como son: la confección de prendas de vestir (75.1%), fabricación de equipo electrónico para radio, televisión comercial y científico (64%) y molienda de nixtamal y fabricación de tortillas (54.3%) (Véase cuadro 48)

Índice de segregación

Hemos visto que en la mayor parte de las ramas sigue predominando el trabajo masculino (aunque en distintas magnitudes), mientras que en determinadas indus-

trias es notoria la preferencia por el trabajo femenino. A este hecho algunos autores lo han denominado segregación ocupacional por géneros construyendo para su medición un índice de segregación.

Cuando este índice es igual a cero, significa que no hay segregación por géneros, que la proporción de mujeres es de 50% y 50% de hombres, en tanto cuando este índice es igual a 100 significa que cada una de las ramas ocupa exclusivamente personal femenino o masculino. En el caso de México, el índice resultó de 64.2 para 1930 y de 52.0 para 1980, lo cual muestra una ligera reducción en la discriminación de mujeres en otras ramas de actividad industrial. Comparando a nivel internacional esta información obtenida, vemos que el grado de segregación por géneros en nuestro país en 1980 es relativamente alto a nivel mundial. De los países de América Latina se asemeja al índice de Venezuela y es superado por el de Panamá.

INDUSTRIA III REESTRUCTURACION ECONOMICA

Los cambios en la economía mexicana que forman parte de procesos en el largo plazo y que han implicado una menor participación del Estado en la economía, así como una desregulación eco-

nómica y una mayor apertura comercial del mercado son parte de la reestructuración económica que se está viviendo en el país. La crisis de 1982 marca un momento importante en la historia de la economía mexicana. La incapacidad de pago de la deuda externa mexicana y la baja en los precios del petróleo a nivel internacional son el inicio de una serie de incertidumbre y cambios en el sector industrial que se vieron principalmente reflejadas en la reducción de los niveles de producción y el aumento del desempleo.

Si diferenciamos el fenómeno en términos de ocupación por género vemos que el desempleo industrial ha afectado principalmente a los trabajadores hombres, Elia Ramírez señala que "La reestructuración industrial en marcha ha implicado una disminución en el ritmo de crecimiento de los empleos masculinos y una expansión de las ramas que utilizan preferentemente la fuerza de trabajo femenina, en particular, la industria maquiladora". La participación de las mujeres en la industria maquiladora ha implicado un hito en las investigaciones.

Teresa Rendón señala, a partir de los datos del empadronamiento urbano de 1989, que se profundizó el proceso de "feminización del sector manufacturero" en el último quinquenio de los ochenta.

"El proceso de reestructuración ha afectado sobre todo a industrias

en las cuales predominaba la fuerza de trabajo masculina. El mayor descenso absoluto del empleo asalariado se registra en la industria automotriz y en la industria básica del hierro y el acero" p.41 (Teresa Rendón).

Señala la investigadora que a diferencia de lo anterior, la rama más dinámica en cuanto a la creación de empleos fue la fabricación de maquinaria y equipo eléctrico que "contribuyó con una tercera parte a la generación de nuevas ocupaciones, y es una industria que se caracteriza por el empleo de personal femenino" p.41 (Teresa Rendón).

La industria maquiladora que en 1990 empleaba el 90% de la fuerza de trabajo ocupada en las manufacturas y en 1980-1985 representó el 75% de los empleos manufactureros. Se ha observado un aumento en el empleo de técnicos mayor que el de obreros, lo cual ha afectado el empleo femenino. Carlos Salas comenta que en 1981, 77 de cada 100 trabajadores en la maquila eran mujeres, en tanto que para 1990, sólo eran 61 de cada 100.

SERVICIOS

La información cuantitativa respecto a la participación femenina

en el sector servicios ha sido construida por algunos investigadores a partir de diversas fuentes entre las que se encuentra: el Censo de Población y Vivienda; la Encuesta Nacional de Ingreso - Gasto de los Hogares, 1983-1984;⁸ Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), y la Escuela Nacional de Fecundidad y Salud.

Como señala Elia Ramírez en la introducción al texto que coordina *Trabajo Femenino y Crisis en México*, la creación de nuevas actividades y de nuevas ocupaciones en la industria benefició preferentemente a hombres, en tanto que las actividades de servicio han constituido la principal fuente de ocupación femenina. Este sector absorbió en 1970 y 1979 la mayor proporción de la Población Económicamente Activa Femenina (64.25 y 68.72%) respectivamente.

La participación de las mujeres al interior del sector terciario para 1979, fue de 45.87% proporción cercana a la mitad del total de trabajadores, a diferencia del sector industrial en que las mujeres representan la quinta parte.

Elia Ramírez señala que en general "Se registra un paulatino aumento

⁸ José Manjarrez Medina "Los cambios en el consumo alimentario por efecto de la crisis económica en la Ciudad de México y Area Conurbada (1985-1988)", En *Investigación Económica*, núm. 190, México, 1989, pp.107-142.

de la participación femenina en el empleo remunerado, sobre todo en el comercio y en los servicios".⁹

Teresa Rendón considera que este proceso de terciarización se acentúa como consecuencia de la expansión del capital al sector servicios y por la proliferación de pequeños negocios con trabajadores no asalariados, proceso que se ha expandido desde los años ochenta en varias ciudades del país,¹⁰ caracterizado por la cada vez mayor participación de mujeres.

Las condiciones de trabajo específicas en estas actividades como son: horario flexible, entrada y salida del empleo circunstancial, entre otras, ha implicado la posibilidad de que las mujeres que se incorporan a este mercado de trabajo, no desatiendan sus actividades en el espacio privado.

En un contexto de crisis económica, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo aumenta por

la necesidad de complementar el ingreso familiar, siendo parte de las tácticas o estrategias de vida que adoptan las mujeres. José Manjarrez señala que se trata de "mecanismos encaminados a contrarrestar la caída de sus ingresos",¹¹ ya que la importancia de las mujeres como perceptora de ingresos cobra cada vez mayor importancia así como su incorporación a ocupaciones semifijas provenientes del sector informal.

Teresa Rendón coincide en este punto con Manjarrez y añade: "la proliferación de pequeños negocios con fuerza de trabajo no asalariada parece ser el resultado de las estrategias de supervivencia de amplios sectores de la población urbana" (TR 42) en los que "las mujeres han representado históricamente una proporción importante."¹²

Orlandina de Oliveira y Brígida García señalan además que posiblemente "el incremento de la actividad femenina en los años de crisis haya más bien reforzado el

⁹ Elia Ramírez B. e Hilda R. Dávila I., (comp.) *Trabajo femenino y crisis en México, Tendencias y transformaciones actuales*, UAM, México, 1990. p.11.

¹⁰ Teresa Rendón, "El trabajo femenino y remunerado en México durante el siglo XX. Cambios, tendencias y perspectivas", en Elia Ramírez e Hilda R. Dávila, *Trabajo femenino y crisis en México*, UAM, 1990, p.42.

¹¹ José Manjarrez, op. cit., p.113

¹² Teresa Rendón. Op. Cit., p.42

patrón de actividad del tiempo parcial y trabajo no asalariado que puede ser desempeñado a la par de las tareas domésticas".¹³

El tipo de ocupaciones no asalariadas que realizan las mujeres en el sector servicios son principalmente "actividades realizadas en el hogar elaborando productos para la venta, haciendo trabajos a domicilio, practicando el comercio informal de ropa y cosméticos o bien desarrollando trabajos eventuales".¹⁴

En general, la participación de las mujeres en el sector ser

Confirmando las tesis anteriores.

I LAS MUJERES Y LOS CAMBIOS AL ARTICULO 27

Introducción

El proceso de integración económica en México con el resto del mundo ha implicado la implementación de una serie de políticas encaminadas a adecuar las estructuras internas del país acorde a este proyecto. Las modificacio-

nes al artículo 27 de la Constitución Mexicana son parte de ese proceso de integración que es vivido de manera diferente por hombres y por mujeres.

Las modificaciones al artículo 27 implican la posibilidad de enajenación y embargabilidad del ejido, que había sido una forma junto con la propiedad privada de tenencia de la tierra desde la Constitución de 1917 hasta hoy; ahora de que es factible la modificación de la propiedad de la tierra. ¿Cuál será la situación de las mujeres rurales con respecto a la tenencia del ejido, al trabajo agrícola y la migración?

No se puede considerar al campesinado en general, es necesario analizar estos cambios también a partir de la diferenciación entre hombres y mujeres.

El ejido

La libre compra venta de la parcela ejidal en sentido estricto, implica que tanto hombres como mujeres puedan acceder a la propiedad territorial, o bien venderla. La compra/venta de la tierra no

¹³ Brígida García y Orlandina de Oliveira "El trabajo femenino en México a fines de los ochenta", en Elia Ramírez e Hilda R. Dávila (coord.), *Trabajo femenino y crisis en México, Tendencias y transformaciones actuales*, UAM, 1990, p. 54.

¹⁴ José Manjarrez, Op. Cit., p.115

implica como tal la diferenciación por géneros. La duda es si las mujeres poseen el dinero para acceder a la compra de la tierra o bien, si poseen la tierra para poder venderla.

En 1971 con la Ley Federal de la Reforma Agraria se establece que tanto hombres como mujeres pueden ser dotados de tierra "si tienen a su cargo familia". Como señala Arizpe y Botey, esta última frase hace referencia específicamente a la mujer.¹⁵

Las mujeres no son propietarias de la tierra en su gran mayoría.

El ejido hasta ahora representaba una posesión permanente de un espacio que no sale de la familia y que generalmente quien es titular legal es el jefe de familia. ¿Qué posibilidades tienen las mujeres de tener un espacio de vida y de subsistencia cuando no son titulares?; ¿qué va a pasar en caso de que la tierra sea enajenada por pertenecer a un titular hombre y la habita y trabaja una mujer jefe de familia?.

El problema no es que se le venda o no la tierra a las mujeres, sino si las mujeres tienen recursos para adquirirla y que posibilidades reales tienen para intervenir en la toma de decisiones.

Trabajo

El trabajo de las mujeres en las áreas rurales no se restringe al trabajo de la reproducción¹⁶ sino que tienen un papel muy importante también dentro de la producción de subsistencia¹⁷ de la familia y dentro del trabajo asalariado.

La autosubsistencia basada principalmente en el trabajo de las mujeres en el ejido garantiza la producción y reproducción de las comunidades.

Ahora bien, ni el trabajo de reproducción ni la producción de subsistencia son remuneradas, ¿Cómo van a acumular dinero las mujeres para poder acceder a ser poseedoras, si su trabajo no es considerado productivo?

15 Lourdes Arizpe y Carlota Botey "*Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México*" en: León, Magdalena y Carmen Diana, Deere (Eds.) *La mujer y la política agraria en América Latina, Siglo XXI, México, 1986. p.137*

16 Edholm, Harris y Young consideran que existen "tres 'reproducciones' diferentes que corresponden a diversos niveles de abstracción teórica: la reproducción social; la reproducción de la fuerza de trabajo; la reproducción humana o biológica". Ver "*La conceptualización de la mujer*", Estudios sobre la mujer, Tomo I. El empleo y la mujer. Bases Teóricas, metodológicas, y evidencia empírica. Secretaría de Programación y Presupuesto (SSP), México, 1982, p.348

17 Arizpe, Lourdes, La mujer en el desarrollo de México y de América Latina, CRIM, UNAM México, 1989, p.56

La gran mayoría de las mujeres que se incorporan al trabajo asalariado dentro de las agroindustrias, generalmente realizan trabajos diferentes a los realizados por los hombres, ocupaciones que se caracterizan por una menor jerarquía tanto de prestigio como salarial. Su incorporación a las agroindustrias está limitado por factores culturales y por características específicas como la edad, el estado civil, y la no gravidez. Sin embargo también influyen factores como la especialización en determinados trabajos agrícolas que le permiten una cierta movilidad entre agroindustrias, claro que una mayor o menos movilidad estará influenciada por el trabajo de reproducción de las mujeres.

Los factores tecnológicos a su vez pueden significar el desplazamiento de fuerza de trabajo femenina por masculina en las agroindustrias o cultivos más tecnificados, pero no necesariamente sucede siempre así, porque los polos de desarrollo en el país para la agricultura de exportación están localizados principalmente en la zona norte. En ese sentido, las mujeres paulatinamente tendrán que aumentar su movilidad interregional para poder acceder a un trabajo remunerado.

Migración

La migración de las mujeres pobres del campo a las ciudades se

caracteriza por su incorporación a trabajos y actividades socialmente desvalorizados como son la prostitución, el comercio ambulante (principalmente vendiendo alimentos) la mendicidad y el trabajo doméstico.

Las mujeres que se trasladan a otros lugares a vender su fuerza de trabajo, quedan desligadas del núcleo familiar y de la propiedad, a diferencia de los hombres.

Conclusión

Es necesario que se deje de considerar el trabajo de las mujeres rurales como una ayuda o complemento. El reconocimiento de las mujeres como productoras y reproductoras no implica la mirada compasiva a "las mas pobres de los pobres" como postulan las políticas de desarrollo a nivel internacional, sino el reconocimiento de la mujer como realizadora de estos procesos.

Así como existe una diferenciación de desarrollo agrícola según regiones, no puede pensarse en el campesinado como algo homogéneo, ya que los procesos son vividos en forma diferente por hombres y por mujeres.

CONCLUSION

Primeramente señalar que es necesaria mayor incorporación de la

variable sexo en las diversas fuentes estadísticas, principalmente en el sector servicios.

BIBLIOGRAFIA

1. Lourdes Arizpe y Carlota Botey
"Las políticas de desarrollo"

CUADRO 2
Participación femenina en la ocupación sectorial 1895 - 1979
(P o r c i e n t o s)

	1895	1900	1910	1921	1930
Total *	15.47	17.04	15.64	9.50	6.90
Agropecuario	.37	.84	1.74	.86	.71
Transformación	51.75	54.84	53.00	29.41	16.03
Comercio	20.46	20.22	20.25	16.86	14.94
Servicios	60.05	58.76	62.21	59.75	40.69
	1940	1950	1960	1970	1979
Total *	7.40	13.63	17.96	19.03	24.09
Agropecuario	1.04	n.d	10.80	5.22	4.69
Transformación	12.74	n.d	16.04	20.63	26.64
Comercio	17.32	n.d	27.00	28.31	37.87
Servicios	45.31	n.d	50.22	44.05	45.87

* El total incluye, además de los rubros considerados en este cuadro, los sectores: extracción, petróleo, construcción, energía eléctrica, transporte y comunicaciones

FUENTE: Para los años de 1895 a 1970:

Rendón y Salas, "Evolución del empleo en México: 1895-1980",
Estudios Demográficos y Urbanos, Núm. 5, mayo-agosto, 1987, El Colegio
de México.

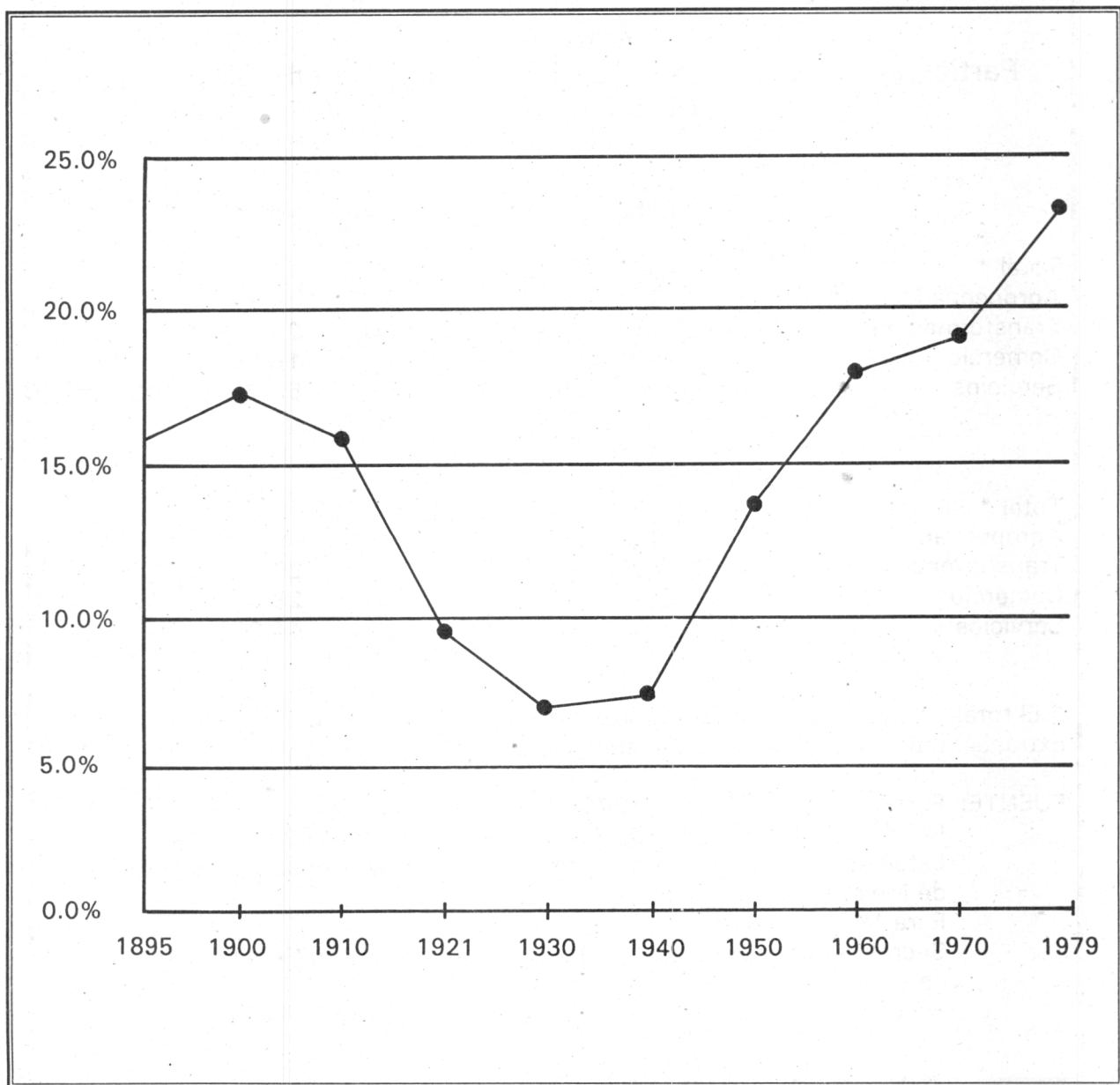
Para 1979:

Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Estadística.

Encuesta Continua de Ocupación, vol. 7, Trimestre 1, 1979, S.S.P., 1980.

PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA PEA

1895-1979



Lic. Beatriz Paredes Rangel
Licenciada en Sociología,
Originaria del Estado de Tlaxcala,
Ex-dirigente de la juventud revolucionaria de su Estado
al igual que del sector campesino.
Ex-secretaria de promoción y gestoría del CEN del P.R.I.
Ha sido Diputada Local y dos veces Diputada Federal
Y Gobernadora del Estado de Tlaxcala.

**Consideraciones sobre la participación política de
la mujer a finales del siglo.**

Quisiera en primer término agradecer la amable invitación del Consejo para la Integración de la Mujer, que coordina la Licenciada Guadalupe Gómez Maganda, para participar en este ciclo de conferencias. Constituye para mi una singular distinción el que en este evento tenga oportunidad de compartir esta mesa con un entrañable amigo, quien acude con la representación del dirigente de nuestro partido, el Licenciado Luis Donald Colosio. Gracias a Don Rafael Rodríguez Barrera, político profesional que sabe combinar la comprensión de este México extenso que somos, en el aprendizaje de su campechanía con la visión de la metrópoli, a partir de haber desempeñado funciones muy relevantes en el escenario nacional y que en todo momento siempre ha sido un, no sólo un gran amigo, un buen aliado de las mujeres que participan políticamente.

Cuando me invitó Lupita a participar en este ciclo de conferencias tuve muchas preocupaciones, por

razón natural de militancia y de correligionaria inmediatamente le dije que sí. Porque creo que las mujeres que hemos tenido oportunidades respaldadas por un partido político, hayamos formado parte alguna vez de la organización femenina de este o no hayamos formado parte nunca, le debemos mucho a la organización femenina del partido que nos ha dado escaños y oportunidades. Porque si bien es cierto que muchas de nosotras escogimos otras vías de participación, también es cierto que quienes han militado por la vía de las organizaciones femeninas abrieron muchas barreras, para que muchas otras tuviéramos otros cauces.

Entonces, desde mi perspectiva, hay un compromiso esencial de identidad y de lealtad. Puede uno tener, en un momento dado, diferente visión sobre métodos o estrategias, pero la lealtad y la identidad y la necesidad de acrecentar el compañerismo entre las mujeres que realizan actividades

políticas, desde mi punto de vista, es indispensable. Entonces, por esa convicción política, automáticamente le dije que sí. Pero además era una invitación de una gente a la que yo le tengo un gran respeto, porque la he visto forjar su personalidad con seriedad, con integridad y con vocación de militante, y con quien me une una verdadera amistad, entonces había también un compromiso amistoso. Pero dije: ¿qué voy a hacer en un ciclo de conferencias cuando, aunque quiera, no voy a disponer de tiempo suficiente para preparar el texto que a mí me interesa compartir en estos momentos con las mujeres dirigentes? ¿cómo le voy a hacer para irme de Tlaxcala a México rapidísimo y regresarme más rápido, porque estamos en una etapa de un enorme trabajo?.

Pero, sobre todo, me preguntaba ¿si hay cosas verdaderamente importantes que decir? no porque siempre tenga uno que decir cosas importantes, puede uno decir muchas otras cosas - generalmente nos entretenemos mucho diciendo otras cosas - ¿pero cual puede ser, utilizando el lenguaje, el comentario, la aportación, la reflexión, que pudiera sumarse a esta etapa de eclosión de ideas. La transformación vertiginosa de los países y de los sistemas políticos llevan, sin duda, a todos los ciudadanos y a todas las organizaciones políticas a replantearse su estrategia a futuro.

También estamos viviendo, en otros sentidos, etapas de incertidumbre. Quienes estaban acostumbrados a los viejos modos, ante la irrupción de los nuevos modos, sin duda tienen un piso incierto, no un horizonte incierto, porque pareciera que la humanidad se aferra a suponer en cada edición de la historia que el horizonte es luminoso, aunque la realidad la enfrente en cada etapa histórica a horizontes más oscuros que los que pensara encontrar. Los seres humanos queremos creer que cada nueva, nuevo giro de la rueda de la historia nos llevará a una nueva aurora. Por eso quise que el enunciado de los comentarios, que hoy voy a hacer con ustedes, tocan una connotación de tiempo. ¿Por qué digo "consideraciones sobre la participación política de la mujer a finales de siglo"? Porque a mí me parece que el siglo XX ha sido muy importante para las mujeres del mundo, para las mujeres de las sociedades occidentales, para hablar con mayor precisión. En el siglo XX se sintetizaron una serie de hechos que transformaron cualitativamente la participación de la mujer. En el siglo XX se dieron, en su amanecer, las grandes revoluciones sociales, que entre otras cosas generalizaron la educación. Y la generalización de la educación duplicó una transformación profunda en el quehacer femenino. En el siglo XX se dieron las grandes irrupciones sociales y las manifestaciones de los partidos políticos para que el sufragio se

volviera verdaderamente universal, y al universalizarse comprendiera a las mujeres. En el siglo XX, también en ese siglo XX que agoniza, la mujer pudo apropiarse de su estatus civil cuando se dejó de estigmatizar el divorcio. En el siglo XX, en este siglo XX, al surgir la posibilidad de definir la maternidad voluntariamente, de apropiarse de su sexualidad, la mujer fue ganando condiciones de autonomía. Y este siglo XX nos enfrentó a la generalización de la Revolución Industrial, que tuvo su escenario en el XIX en la mayoría de los países del mundo. Y esa generalización de la Revolución Industrial y las dos grandes guerras nos incorporaron al trabajo, y al incorporarnos al trabajo las mujeres ganamos la posibilidad de reconocer que podíamos ser autosuficientes económicamente.

El siglo XX, pues sintetiza en distintos momentos de su afanoso desenvolvimiento aquellas cosas que le han permitido a las mujeres apropiarse de sí mismas, y pretender, en este esfuerzo de apropiación de sí mismas trascender su condición individual y organizarse. El siglo XX nos habla también el asomo del feminismo. Las mujeres se plantean ya no sólo una filosofía para sí, sino una filosofía para la sociedad en su conjunto, pero este siglo XX agoniza, y el siglo XXI y el nuevo milenio nos plantea nuevas perspectivas, nuevos retos, nuevas condicionantes. ¿Cómo podemos intentar un juego de reflexiones que nos

lleve a capitalizar, en beneficio de la participación de la sociedad y en ella de las mujeres, todo esto que se sintetizó en el siglo XX y a asumir con talento y con oportunidad los retos y las expectativas del siglo XXI. Quiero tomar algunas de las expresiones de dos textos que presenté hace algunos días.

Decía yo: "Es difícil hablar sobre cualquier asunto, en este momento de la vorágine del mundo, sin tener la expresión de que las cosas perdieron sustancia. Las ideas perdieron valor ese es un mucho, la sensación que subyace después de mirar las guerras. También eso nos enseñó el siglo XX. Nos enseñó el siglo XX, en sus primeras décadas, después de su cincuentenario y a finales del siglo XX, que el hombre, que los seres humanos, que el género humano todavía se aferra, se enreda en la guerra. Mirar la guerra. Mirar, que no comprender. Mirar, que no admitir. Mirar, descubriendo la impotencia del ser humano enpequeñecido del poderío militar. De la razón de la vida subyugada por la razón del poder, de la enajenación fundamentalista que empuja suicidamente, de la cibernética, de la destrucción y de la defensa a cualquier costo de la preeminencia, sin discusión, el mundo cambió, quien no lo aprecie estará ciego. Quien lo conozca, partirá de hipótesis falsas sin destino. ¿Y en este mundo qué

cambió, qué papel jugamos las mujeres?. ¿Con qué discurso político ideológico vamos a enfrentar el futuro? El pragmatismo es eficaz pero insuficiente. La razón del poder es funcional, pero irrelevante, llega, incluso, en dolorosas veces a ser humano. ¿Y en este mundo qué cambió desde el umbral del siglo XXI, qué papel vamos a jugar las mujeres?.

Yo creo, compañeras, estimadas dirigentes que concurren a este evento, que esa es la pregunta esencial. En este mundo qué cambió, ¿qué papel vamos a jugar las mujeres? Y más específicamente, ¿qué papel van a jugar las mujeres que juegan un rol de dirigencia, que tienen una responsabilidad inherente a la conducción social? ¿Qué papel van a jugar las mujeres que se relacionan con el poder, las mujeres del poder? Y aquí surge una primera pregunta: ¿Qué pretenden las mujeres cuando propugnan por el poder?. ¿Prenden algo distinto que los hombres que buscan el poder? Aquí enfrentamos una primera ruptura de la fantasía. Las mujeres, por serlo, no tienen intrínsecamente una propuesta innovadora. Ni siquiera podríamos afirmar que enarbolan, generalizadamente, tesis que correspondan a los intereses femeninos, bajo el supuesto de que estuviesen definidos esos intereses femeninos. Y valdría la pena preguntarse ¿Tienen todas las

mujeres los mismos intereses?. Evidentemente no. Las mujeres, como los hombres, los seres humanos pues, pasan por el cedazo de la estratificación social. Subyace en ellos el interés del estrato social al que pertenecen. Los que antes antagonizaban y ahora se concertan. Pero aceptemos que fuese posible reconocer una plataforma común a las mujeres del pueblo, de los sectores populares, que recogiera algo más que las reivindicaciones de su estrato social en las que se identifican con sus compañeros, con sus compañeros varones, y que devele las aspiraciones profundas originadas en la condición femenina. ¿A qué se referiría esta plataforma?. ¿A qué se referiría la plataforma de las mujeres del pueblo en el siglo XXI? Tendría que ver con cosas que se nutren con la vida, con el cuerpo, con la autodeterminación y soberanía sobre su individualidad corporal, con el respeto a las diferencias, con las relaciones interpersonales, con las relaciones familiares, con las relaciones sociales, con el lenguaje, con las imágenes, con los espacios para existir. Tendría que ver con modos de organización del trabajo que radique en la explotación, con una moral distinta, con el ejercicio de la libertad, con estética. Tendría que ver quizá, con proponer un trastocamiento profundo del orden de las cosas y las relaciones y que proponga una

profunda renovación cultural, una sociedad distinta y expectativas de un porvenir diferente. Tendría que ver quizá con eso, aunque eso se exprese programáticamente en cuestiones más sencillas y asequibles, en guarderías, en maternidad voluntaria, en que se determine el hostigamiento sexual, en que no haya discriminación jurídica, en lograr que al trabajo igual, salario igual.

De ahí que, si tenemos que encontrar el papel de la dirigencia popular de las mujeres en el siglo XXI, tenemos que reconocer que el siglo XXI, al proponer como paradigma a las sociedades en el orbe, la democracia tiene al mismo tiempo que reconocer que no puede haber democracias cojas, que sólo se soporten en el pilar de la condición masculina; que indispensablemente una aspiración democrática tiene que contener una propuesta de participación de vigencia femenil.

Por eso creo, compañeras dirigentes, que orientar prioritariamente el quehacer político de las mujeres al acceso al poder, es una apreciación muy restringida. Hay que conmovérselo al poder. Ahora, como nunca antes, ha sido evidente que las personalidades femeninas aisladas por relevantes que fuesen sus posiciones en estructura jerárquica establecida, han repercutido muy levemente en la

transformación de las condiciones sociales de la vida cotidiana de las masas de mujeres. No han cambiado al mismo ritmo vectores indispensables, para lograr que la participación en el poder político se revierta en posibilidades de transformación social. Vectores que deben operar en paralelo y simultáneamente. Por ejemplo: Concepción de un proyecto claro y de los instrumentos para realizarlo, aptitud de alianza con corrientes y personajes afines para impulsar su concreción, posibilidad de cohesión con otras representaciones femeninas para no agotarse en estériles controversias, cuadros capacitados y comprensivos de la estrategia que se desenvuelva en la trinchera de la ejecución; presencia social organizada, que retroalimente los proyectos, los apropie, los aplique, los demande, y que tenga posibilidad de movilizar estructuras. Es la conjugación de estos vectores, una estrategia unicomprendensiva de los mismos y una aptitud para reconocer lo trascendente y dejar de luchar por lo superfluo, lo que abriría la pauta para que las representaciones de mujeres tuviesen mayor efectividad.

Por eso creo que el problema esencial del quehacer político de las mujeres no es el del acceso individual al poder. Creo que el problema esencial es lograr propiciar una profunda revolución

cultural. Participar en la estructura del poder es apenas un elemento, sin duda significativo, pero de mucha mayor relevancia es lograr que no sólo el cuadro femenino de dirigencia, sino la dirigencia de un conjunto, el partido político, las masas militantes, adopten una plataforma que comprenda la circunstancia femenina; que la adopten, que la comprendan, que la compartan. Es el debate cuerpo a cuerpo, no sólo con adversarios sino con correligionarios, hasta convercerlos. Es incidir en la visión de la vida y en la práctica política. No sólo es lograr que haya más o menos diputadas; es que todos los diputados de un partido político, hombres y mujeres, compartan una plataforma en torno a la cuestión femenina y se comprometan a actuar en consecuencia; es que existan organizaciones de mujeres consistentes, que converjan en propósitos y encuentren aliados, hombres y mujeres, organizaciones que hagan vigentes las reformas jurídicas, siendo interlocutoras válidas en la relación con el estado. Es superar la etapa del protagonismo individual, del oportunismo, de disponer de la suficiente dosis de humildad, que permita asumir responsablemente la táctica más idónea a los fines ulteriores del movimiento. Aprender a unirse, a consolidar respetabilidad, no nada más para uno, sino para todas, coincidiendo en lo esencia. Es, en

síntesis, comprender que en términos de la infinitud, a inicios del siglo XXI, después de más de cinco mil años, en donde nuestras congéneres han sido objeto de la historia en el hoy angustiado y de gritos desgarradores, en el actual nítido y civilizado, en el ahora en que por vez primera millares de mujeres son protagonistas de su propia propuesta y no de la que se les asignó, las mujeres habrán de comprender la irrelevancia del poder, sus límites, y tendrán, junto con los hombres de vanguardia, la entereza y la energía, para hacer la gran propuesta cultural que por vez primera humanice al género humano, ese, que se nos diluyó entre las disputas de la explotación, la dominación y la jerarquía.

Quisiera estimadas amigas, comentar finalmente algunas de las expresiones de mi último informe:

Decía, en la ceremonia del congreso: "Desde el pequeño prisma que es Tlaxcala, donde se reflejan todos los bienes y males del mundo, asomo la mirada inquisitiva, acusosa, que pretende entender al orbe, percibir el ritmo de sus palpitaciones, descubrir si la gran casa del género humano sobrevivirá al siglo XXI. Camina el hombre a tropezones enseguedido, en la confusión que surge de toda transición profunda, y apenas su desconcierto, su conservadurismo, del opor-

tunismo que lo lleva a confundir lo coyuntural con lo perdurable, lo funcional con lo trascendente. Epoca de espacios breves para los luchadores sociales, de cobertura limitada para las naciones independientes, de difíciles retos para los hombres de Estado, en la que se rebasan conceptos esenciales de las categorías políticas, con las que la historia calificaba al siglo XX. Abogo, en esta etapa de signos paradójicos, por reivindicar el paradigma de lo humano, por impulsar una nueva edición del humanismo, por arribar al nuevo

milenio con un discurso y una categorización renovada, que asuma la vigencia del hombre y de la vida, y proponga horizonte cierto a los pueblos y naciones. Apelo por políticas y acciones que posibiliten el bienestar del hombre, que alcancen con instrumentos modernos esa vieja aspiración denominada justicia social. Tengo esperanza que las mujeres concurremos en el siglo XXI, a reeditar un humanismo nuevo y unicompreensivo".

MUCHAS GRACIAS...



**Palabras pronunciadas por la
Lic. Guadalupe Gómez Maganda de Anaya
Secretaria General del C.D.N. del
Consejo para la Integración de la Mujer
en la clausura del ciclo de conferencias:
"La Mujer en el Nuevo Contexto Nacional".
Museo Mural "Diego Rivera"
México, D.F., Febrero 27, 1992.**

En el marco del ciclo de conferencias titulado "La mujer en el nuevo contexto nacional", organizado por el Consejo para la Integración de la Mujer, ha correspondido hoy a nuestra distinguida compañera Lic. Beatriz Paredes Rangel, gobernadora constitucional del Estado de Tlaxcala, exponer el tema: "Algunas consideraciones sobre la participación política a finales del siglo".

Contar con la honrosa presencia de Beatriz Paredes es siempre motivo de profunda satisfacción para el C.I.M. y para las mujeres que en el participamos.

Sus brillantes intervenciones, sus certeros juicios así como sus ideas sobre la política, el partido, la lucha social, la igualdad y la democracia, alientan siempre en quienes la escuchamos, la reflexión sobre nuestro trabajo; nuestra estrategia y problemas; y en torno a los mejores caminos, para avanzar en los propósitos que guían nuestra participación política como priístas y como mujeres. La perspectiva de sus análisis y propuestas, tiene como sólido sustento una visión que combina

y sintetiza: experiencia, objetividad y compromiso.

Experiencia como militante y líder social, como miembro destacado de nuestra dirigencia partidista, como servidora del gobierno de la República y como gobernante de su entidad.

Objetividad por su pensamiento como profesional de las ciencias sociales y compromiso derivado de su inclinación a la solidaridad con quienes claman por mayor justicia y de la convicción política de quien milita en un partido revolucionario, que impulsa el progreso del país y las causas de la nación.

Al agradecer la presencia de todas ustedes en esta conferencia con la que culmina nuestro ciclo "La mujer en el nuevo contexto nacional", y al reiterar nuestra gratitud a la Lic. Beatriz Paredes, le solicito al Licenciado Rafael Rodríguez Barrera, quien como siempre nos estimula y honra con su presencia, entregue a nuestra amiga un reconocimiento del Consejo para la Integración de la Mujer y clausure este ciclo de conferencias.

MUCHAS GRACIAS.

**Palabras pronunciadas por el Lic. Rafael Rodríguez Barrera
Secretario General del CEN del PRI
durante la Clausura del Ciclo de Conferencias
"La Mujer en el Nuevo Contexto Nacional"
27 Febrero 1992**

Distinguidas compañeras, yo tengo que empezar por confesar que a lo largo de esta reunión he venido experimentando una profunda inquietud, justificada, porque desde el instante que entré a este recinto, percibí una evidente superioridad y si ésta superioridad fuera simplemente numérica sería intranscendente, el caso es y ahí mi inquietud que percibí una intensa superioridad intelectual por las cosas inteligentes que estamos oyendo.

Pero debo sobreponerme a esa inquietud y cumplir o tratar de cumplir mi encomienda, una parte de ella es expresar a ustedes un saludo cálido y respetuoso, solidario y afectivo del presidente del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro partido Sen. Lic. Luis Donald Colosio Murrieta.

El quiso y me lo señaló y me lo significó, que era precisamente el secretario general del partido el que viniera a acompañarlas a esta reunión y esa circunstancia abrió la oportunidad para mi presencia aquí, con ustedes, y debo agradecer mucho la presencia de esta

concurrancia tan distinguida. Debo felicitar también y lo hago cálidamente a eminentes mujeres que han participado en este ciclo de conferencias a la Lic. Gisela Alicia Rubio, a al Lic. María de la Luz Macías, y ahora a nuestra compañera Beatriz Paredes las circunstancias hicieron que tuviera oportunidad de escuchar a Beatriz, qué grata la posibilidad de hacer referencia a todas las intervenciones, pero sucede que en esta reunión toco que cerrara el ciclo la intervención de la gobernadora de Tlaxcala. Yo quiero decirles que la intervención de Beatriz de manera personal y percibo que de alguna manera, que de alguna forma lo que en mi ocurre, ocurre en mis demás compañeras de nuestro partido ha surgido un grande y profundo cuestionamiento que ella misma planteó aquí y que es un cuestionamiento entrañablemente vinculado a la práctica política; Beatriz, se pregunta y pregunta: ¿para qué quiere el ejercicio del poder la mujer?.

Este cuestionamiento, me parece que tiene una elevada dimensión axiológica, puede hablarse de una

escala de valores femeniles, yo creo que la escala de valores de una mujer en la práctica de la política, se inscribe en el rango más alto que la escala de valores propia de la humanidad, sin distinción de sexo porque la humanidad es el valor más elevado del universo, por algo el eminente Don José Ortega y Gasset en su humanismo trascendental eleva a este impresionante rango a la vida humana misma. Beatriz y otras compañeras que han intervenido aquí nos dan vida, muestra del nivel de esa escala de valores cuando nos dicen por ejemplo que para la mujer el ejercicio del poder no puede constituir el fin, no hay un motivo para regodearse de manera sensualista para el disfrute, si no debe constituir el instrumento, el vehículo, el medio para la consecución de una verdadera finalidad a la que se tiene cuando el ejercicio del poder es responsable, y lo que derivamos de esto y ese es mi sentir y eso es lo que quiero expresar de una manera categórica es que el acceso al poder público de la mujer representa la preservación de los más altos valores de la humanidad y que por consecuencia un partido político que viste con ética, con un sentido axiológico profundo el ejercicio pleno del poder en toda su dimensión en esa escala de valores debe no sólo abrir las puertas si no impulsar permanentemente la participación de la mujer porque

su presencia en el ejercicio político y el ejercicio del poder público, significa el cuidado y la vigencia de los más elevados valores de la humanidad, entonces me parece que esa afirmación puede ser la mejor expresión de nuestro sentir y conste que no estamos, hablando de la tan llevada y traída proporción numérica en el voto del hombre y la mujer que ya por sí solo sería argumento más que suficiente, sino porque las grandes finalidades de nuestra organización política por igual se ven cuidadas y preservadas en el ejercicio del poder público de un miembro de la humanidad cualquiera que sea su sexo.

Y además quisiera yo antes de expresar con satisfacción las palabras de clausura de un acto, decir un par de cosas más de dos mujeres que han intervenido aquí, se hace una referencia a los altos niveles de participación de la mujer en la política y en la vida pública ante la pregunta de Emma Victoria y en relación con la memoria del partido, yo nada más quiero agregar dentro de esa memoria también figura además de lo ya dicho la presencia hoy de una eminente y distinguidísima gobernadora y precisamente está con nosotros Beatriz Paredes Rangel.

Y en otra referencia dijo la maestra Griselda Alvarez que me puso

en duda su visión del siglo XXI yo diciendo es que ella ya vio el siglo XXI y lo vio con toda claridad.

Y lo hizo evidente en un ejercicio de la política que hasta hoy sigue evidenciando por una parte su calidad personal por la otra el hecho indiscutible de que vivimos en un medio político en que todo esfuerzo pleno de mujer o de hombre se ve satisfecho en sus ángulos y en sus aspectos más elevados.

Bueno, yo agradezco muchísimo su atención y más a Luis Donaldo la deferencia de pedirme que acuda con ustedes reciban su abrazo,

su saludo, su felicitación y antes de hacer la más cerrada y definitiva declaración de clausura quiero por mil razones de respeto y afecto entrañable, entrañabilísimo en diferentes términos dejar también constancia de un saludo amoroso a María Lavalle Urbina, mi querida maestra y paisana. Felicitar a Lupita con qué gusto y entusiasmo da muestra constante de empeño, de lucha de trabajo para la presencia de la mujer y formular votos para que sigan realizándose con la mayor frecuencia eventos como estos, muchas gracias.

